



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 9436

Artículo-1º: -Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de la suma de \$ 82,51.
- (PESOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS), a favor del SR. ORSI CESAR ANIBAL, Legajo N° 18.420/9, conforme se detalla, en concepto de:

- 1.1.1.3.2 S.A.C.....\$ 82,51. -

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indica a continuación, que deberá ser depositada en el organismo que a continuación se indica:

-Jubilación.....\$ 11,55
-I. O. M. A. \$ 3,71

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal:

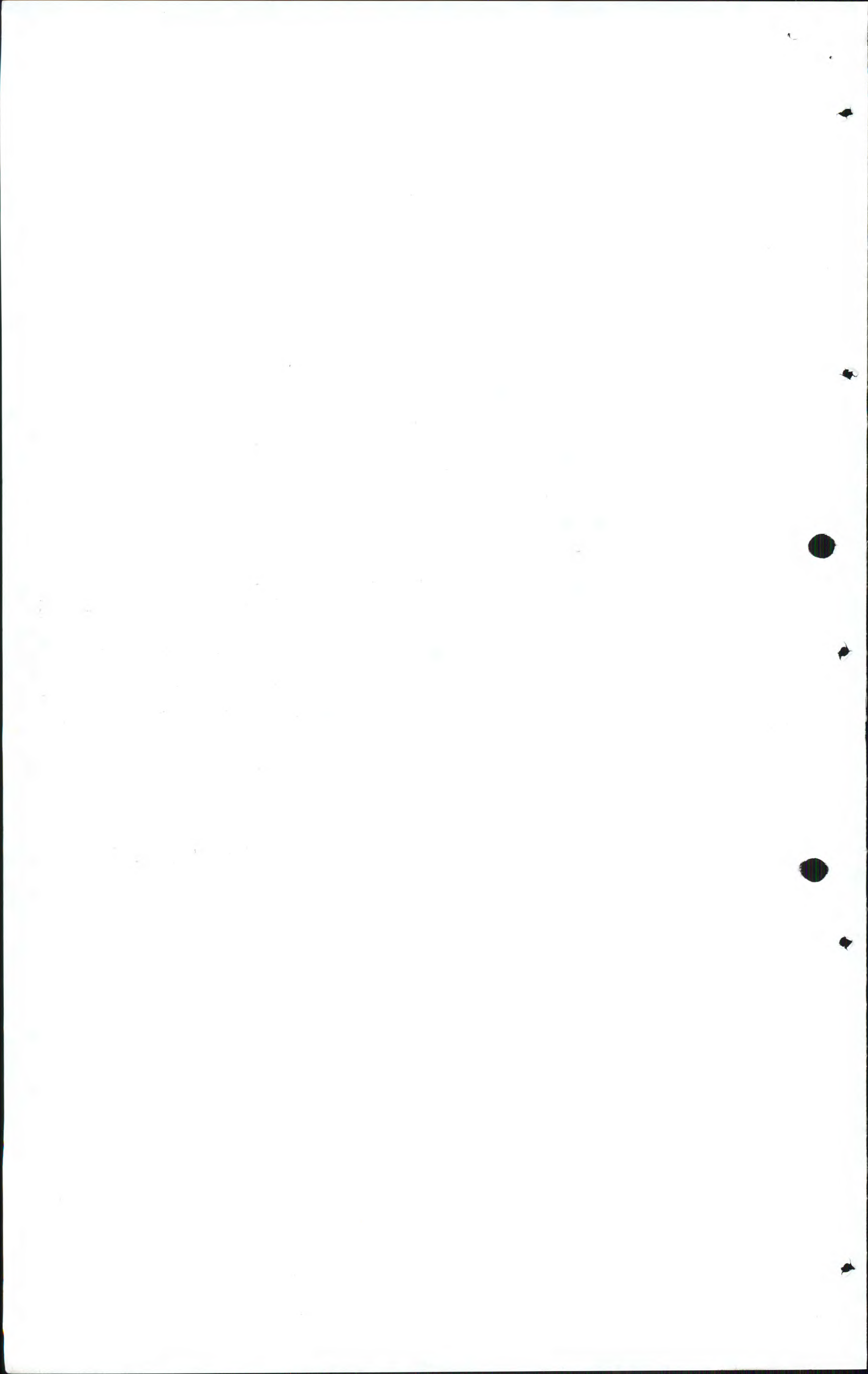
- Inst. Prev. Social \$ 9,90
- I. O. M. A. \$ 3,71
- A.R.T. \$ 0,48

Artículo-2º: -Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del ejercicio 2000. -

Finalidad 02 - Programa 05

1.1.1.3.2. "S.A.C." \$ 82,51 exceso
1.1.1.4.1. "I.P.S." \$ 9,90 exceso
1.1.1.4.2 "I.O.M.A." \$ 3,71
1.1.1.4.4. "A.R.T." \$ 0,48

Artículo-3º: -Autorízase a compensar los excesos que se produzcan en las partidas indicadas en el Artículo anterior, con economías registradas al cierre del ejercicio 2000. -



Artículo-4º: -Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando al Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".

Artículo-5º: -Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 27 de diciembre de 2001. -

REVISO

Francisco M. B. Vilas
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Maria P. Moschino
MARIA P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HOMULGADA POR DECRETO Nº **0008**
DE FEBRERO 03 EN 2002

Registrada bajo el No 9436
<i>Maria Ester Antinucci</i>
MARIA ESTER ANTINUCCI Jefe División Registro de Ordenanzas, Decretos y Resoluciones Secretaría de Gobierno



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Maria Ester Antinucci
MARIA ESTER ANTINUCCI
Jefe División Registro de
Ordenanzas, Decretos y Resoluciones
Secretaría de Gobierno

